

## DE OBRAS PÚBLICAS

### UN CAMINO VECINAL

Hace algún tiempo, no mucho, pero lo bastante para que el caso pasase a la categoría de lo olvidado, una significativa personalidad de la provincia, hubo de iniciar algunas gestiones, encaminadas a la construcción de un camino vecinal, que, partiendo de cualquier punto de la carretera que cruza el pueblo de San Cosme, uniese a éste con el monte de San Esteban, situado a unos dos kilómetros y medio de distancia, casi en el centro del distrito de Barreiros.

Grandes debieron ser las dificultades con que tropezó en sus primeros pasos la persona a que nos referimos, puesto que, a pesar del entusiasmo que le inspiraba tal proyecto, han transcurrido algunos años, y nadie—que nosotros sepamos al menos—se ha encargado de desenterrar aquel pensamiento, dado al olvido al parecer.

En la cumbre de ese monte, existe un manantial de aguas ferruginosas que lleva a San Cosme todos los años gran número de personas procedentes de todos los pueblos de Galicia y Asturias.

Este manantial, y la gran proximidad del pueblo al mar, son dos poderosos factores de vida para la pintoresca aldea de San Cosme, que, desde los primeros días de Junio, hasta bien entrado Octubre ó Noviembre, se ve invadido por una nutrida colonia de agüistas y bañistas.

De algunos años a esta parte, nótese sin embargo que esta colonia decrece notablemente, y la causa principal, tal vez la única a que este fenómeno obedece, es la natural molestia que a los agüistas produce el tener que recorrer diariamente, mañana y tarde, una distancia aproximada de 2.500 metros, marchando por caminos pendientes y tortuosos, estrechos a veces, hasta el extremo de no poder caminar dos personas unidas, teniendo que salvar, en algunos tramos, enormes arroyadas, y atravesando, en casi todo el trayecto, riachuelos que se deslizan por cuevas enormes y peligrosos vericuetos.

Puntos hay, partiendo de algunos lugares de la carretera de Ribadeo a Vivero, por donde pudiera hacerse un trazado, relativamente fácil, cómodo y barato. Con algunos miles de pesetas que se invirtiesen en esa obra, se dotaría al distrito de Barreiros de un poderoso elemento de vida, pues téngase presente que ese camino vecinal no le va en zaga en importancia al recientemente construido desde dicha carretera hasta la ría de Foz.

Tal vez sería algo más costoso que éste, dada la naturaleza del terreno por donde necesariamente tendría que marchar, pero obsérvese que aumentaría de modo considerable el elemento forastero en los meses de verano, lo cual no es de poca trascendencia para un pueblo que necesita del auxilio directo y eficaz de todos aquellos medios de vida que posee.

Construido ese camino vecinal; acortada ya la distancia que separa al monte de San Esteban del centro de la población, salvadas las naturales dificultades de ese terreno, quizá no faltaría quien acometiese otra obra de importancia suma también: la construcción de una fuente en condiciones de que la escasa abundancia del manantial fuese más aprovechable, acortando ó anulando las sensibles pérdidas de agua que sufre entre los peñascos.

Esto último, no cabe duda que envuelve un interés crecidísimo para el pueblo, y aún para la provincia; pero nadie se atreverá a realizar obra tal, sin contar de antemano con todas aquellas facilidades que le garanticen la asistencia de un regular contingente de agüistas.

No nos extendemos por hoy en más consideraciones acerca de este particular. Con lo expuesto, creemos que baste para que la Diputación ó el Estado piensen en la idea apuntada y tomen nota de ella.

## LA PRENSA

Nuestro colega *La Integridad*, de Tuy, en un arranque de excesivo integrismo, y después de un preámbulo relleno de bastardillas, versalitas y versales, como los antiguos libros religiosos, escribe:

«Hubo periódico, como *La Epoca*, diario liberal conservador, que, muy oronda y satisfecha, publicó un artículo en el que

extendió patente de defunción al partido integrista y batió palmas de regocijo sobre los restos del difuntino y le tejía una corona fúnebre diciendo que la muerte de nuestro partido era de más trascendencia para la patria que la del famoso bloque de las izquierdas anticlericales. Sólo que a la peregrina ocurrencia de *La Epoca* que cantaba:

El integrismo se ha muerto,  
que lo lleven a enterrar,  
contestaban los integros, compadeciéndose de la chochez y de la buena intención del diario madrileño:

Los muertos que vos matáis  
gozan de buena salud.  
¡Comendador, que me pierdes!

Conste que el preámbulo de *La Epoca* sigue hasta el final. Es todo un artículo promio.

Después del párrafo copiado dice: «*La Integridad* creyó conveniente guardar silencio etc.»

Y casi a renglón seguido añade:

«Pensábamos guardar silencio, pero por las repetidas instancias de muchos amigos nuestros muy queridos, y por evitar que diesen torcida interpretación a nuestro proceder los que se han enterado por la prensa neutra y la liberal de esta cuestión, hemos determinado volver de nuestro acuerdo.»

Sentados estos preámbulos, entremos en materia; pero, como no hay que molestar al paciente lector, otro día, Dios mediante, continuaremos.»

Bien, colega; pero por Dios entre usted en materia de una vez. Dos columnas, ó cerca de ellas para anunciar una campaña apologética del integrismo, llegan bien, aún para los integros más convencidos.

## En Castrovirre

### UNA SALVAJADA

Según noticias de Castrovirre, ha ocurrido allí un acto salvaje, que revela la incultura de barbarie de los individuos que lo realizaron.

Regresaba de una casa que allí posee el médico de esta ciudad, nuestro amigo D. Serafin Sal, y un individuo, aserrador de oficio, llamado David Arias, cuando de improviso fué atacado por tres hombres que lo apalearon, causándole lesiones de gravedad, á consecuencia de las cuales se halla en cama, asistido de médico.

Los agresores son vecinos de aquella contornos, dos de ellos, son los hermanos conocidos por «los de la casa de Crecente», y un tal Fernández, vecino también de una aldea próxima.

Tenemos entendido que se ha dado conocimiento de lo sucedido á las autoridades y que estas han tomado ya cartas en el asunto.

## Cámara de comercio

Moción que la Cámara de comercio elevó al Sr. Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

«La Cámara oficial de comercio, en reunión celebra el día de ayer, velando por los intereses cuya defensa le está encomendada, y teniendo en cuenta la honda crisis que éstos vienen sufriendo, en su deseo de aminorarla, ha acordado dirigirse á V. S., á fin de solicitar que, con objeto de fomentar la concurrencia de campesinos á la capital, el mercado que en ésta viene celebrándose los viernes de cada semana, se amplíe á la compraventa de ganado vacuno, siendo así, cuatro en vez de dos; las de esta clase que se celebran mensualmente.

Pudiera parecer, quizá, este número excesivo; pero justifica nuestra pretensión el hecho de que, habiéndose constituido un sindicato para la compra y exportación de ganados y siendo una de sus bases principales, la de no hacer compras en las casas de labradores y sí solo en las ferias, la concurrencia de reses á éstas será necesariamente mucho mayor, y además, para aumentarla propone también esta Cámara la adquisición y colocación de una báscula registradora, que contribuirá poderosamente á normalizar las transacciones y hacer desaparecer los recelos, que la constitución del mencionado sindicato ha venido á producir entre los labradores; colocando, al mismo tiempo, este negocio en las razonables condiciones que exigen las necesidades de la época y educando y habituando al público á uso del peso, cuyas ventajas no es necesario apuntar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lugo 16 de Febrero de 1909.—El presidente, *Augusto Pozzi*.—El Secretario general, *José María Torviso*»

## En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-14-15.

El Sr. Maura sigue en su papel, en el papel de superhombre que se propuso presentar, y que representa, efectivamente, porque, otros actores de la comedia política, los que podían oponerse al reparto, se lo toleran.

El Sr. Maura sigue asumiendo en su personalidad, funciones propias de otras, sin protesta de nadie. Es omnimodo; es Poder soberano; es Gobierno, es Parlamento, según las circunstancias, y aún, éstas, moldéalas á su antojo, la mayoría de las veces.

La máxima y multiforme personalidad del Sr. Presidente del Consejo, complácese brillando, estos días, su magnificencia con ocasión de los debates del Senado sobre el régimen local.

En la Alta Cámara aparece, ahora, á diario, luciendo su aire de sujestionador confiado en su poder. Del Congreso, apenas si se cuida ya, más que para prodigarle gestos de la expresión desdeñosa, que merecen, siempre, los mansamente sometidos.

Vaya, caballeritos,—dijo hoy á los senadores,—si quieren interrumpir su habitual sesude por unos días, para dedicarse á las locas expansiones del carnaval, hay que darle un empujoncito á la discusión del proyecto de Administración. Según ustedes se comporten conmigo, así habrá, ó no, vacaciones; así serán, estas, más ó menos largas.

El beatífico Azcárraga, encargado de responder en nombre de los respetables abuelos, no contestó ni pío, y aunque no es partidario de las travesuras de Momo, salió, inmediatamente, de estampía, á convencer á sus ancianos colegas, de lo convenientes que son, para la decrepitud, unos cuantos días de jolgorio, si bien pensando que después vendrá el miércoles de la ceniza simbólica, á recordarle que son polvo deleznable y frío, cual dijo el poeta.

Los diputados, que no necesitan excitación de nadie para entregarse á la bullanga, enteráronse, alarmándose, de la conminación.

—¿Y nosotros que culpa tendremos de lo que en el Senado ocurra? ¿No hemos sido con su señoría todo lo complacientes que su señoría quiso?

—¡Chist, á callar! gruñó, ceñuda, la señoría omnipotente.

Y así están; callando, aunque rabiosos,

UN UGIER DEL CONGRESO.

## Gobierno civil

Al ministro de la Gobernación, se le remitió nota de los accidentes del trabajo, que han sido últimamente registrados en esta provincia.

—Al alcalde de Pantón, se le remitió á los efectos oportunos, una instancia suscrita por D. Miguel Ulloa.

—La Comisión provincial aprobó las nóminas de las estancias causadas durante el tercer trimestre de 1908 en la casa de Beneficencia.

—Al comandante de la Guardia civil remítense á informe dos instancias de José Ramón Núñez y Domingo López en las que solicitan se les expidan licencias de uso de armas.

—Don Armando Díaz Viñas y D. José Alvíte fueron autorizados por el Sr. Gobernador, para que las comparsas que dirigen puedan recorrer las calles en los carnavales próximos.

Estas comparsas deben obtener igual permiso de la alcaldía.

## LO DE LAS TARRAFAS

Respondiendo al interés que en todo Galicia ha despertado el pleito de las tarrafas, reproducimos á continuación el oficio que el Alcalde de la Coruña, Sr. Sánchez Anido, dirigió al Comandante de Marina, como presidente de la Junta provincial de pesca.

Dice así: «Dada la conveniencia de dilucidar cuanto antes la cuestión pendiente entre los pescadores de esta costa por consecuencia del uso en la pesca del arte denominado «tarrafa», tengo el honor de dirigirme á V. S. para rogarle, que lo haga en nombre y por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, que se sirva activar, en lo posible, el despacho del expediente que respecto al particular se instruye por la Junta provincial de pesca, de que es

V. S. digno presidente, á fin de que por el ministerio de Marina pueda dictarse en vista de él y con la urgencia que el caso demanda, la procedente resolución.»

La misma autoridad ha dirigido al Ministro de Marina el siguiente despacho.

«Por acuerdo Ayuntamiento que presido, permítome rogar encarecidamente á V. E. la más pronta resolución del expediente sobre el uso del arte de pesca denominado «tarrafa» en esta provincia marítima, dada conveniencia de dilucidar cuanto antes cuestión pendiente entre pescadores de este litoral.—El alcalde, *Juan Sánchez Anido*»

## Vida militar

Parece ser que se firmará un decreto cambiando el regimiento Caballería de Arlabán este nombre por el de Alfonso XIII.

Se dice que existe el propósito de ir cambiando los nombres de todos aquellos regimientos que recuerdan acciones de nuestras guerras civiles.

—Es nombrado ayudante de profesor de la Escuela de Ayudación, el primer teniente D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja.

—En Carabineros se destinan los primeros tenientes Gómez Rodríguez, Iribarren, López Colomer, Martín Castro y Somoza, á la Comandancia de Almería los dos primeros, y á las de Murcia, Bilbao y Estepona los otros.

—En consideración á los relevantes servicios del coronel de Ingenieros don Pedro Vives como jefe del Parque aerostático de Guadalajara, se le concede la cruz del Mérito Militar blanca, pensionada.

—Igual recompensa se concede por trabajos y servicios en el profesorado, al coronel de Caballería D. Pascual Enrile, comandante de Artillería D. José Iriarte y capitán de Caballería D. José Giraldo.

—Pasa á situación de excedente el comandante de Infantería D. Hipólito Mas, y á la Caja de recluta de Tineo el de igual clase, D. Nicolás Rodríguez.

## EN LA AUDIENCIA

En esta Audiencia provincial se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Becerreá contra Francisco Iglesias y otros por el delito de lesiones.

Esta vista fué suspendida por no haber comparecido dos de los procesados.

### Sumarios terminados

Chantada.—Disparo de arma de fuego y allanamiento de morada en el domicilio de D. Generoso Vázquez Diéguez vecino de San Julián do Campo (Taboada) en la noche del día 13 de Diciembre de 1908.

Mondoñedo.—Injurias y amenazas al Sr. Gobernador civil de la provincia contra Francisco Martínez Varela vecino de la parroquia de Esqueirón (Monforte).

Villalba.—Lesiones inferidas á Angel Vázquez González vecino de Ligará contra Manuel Fernández, conocido por Manuel Otero, vecino de Santa María de Soaje.

Idem.—Robo de dinero y efectos á Ramón Anido Fernández, vecino de Santa Cristina.

Quiroga.—Exacción ilegal y falsedad.

## Allende las fronteras

### ALEMANIA

La opinión pública está cada día más alarmada por el inusitado número de mujeres que han sido objeto de criminales atentados.

Una mujer ha sido agredida á cuchilladas por un joven desconocido.

Poco después, una joven de 20 años fué agredida por tres hombres, uno de los cuales le dió un golpe en el vientre.

La agredida no pudo facilitar detalle alguno acerca de sus agresores, á consecuencia de haber sufrido una gran excitación nerviosa.

La policía ofrece una recompensa de 2.750 francos á la persona que descubra á los autores de estos hechos tan criminales.

### TURQUIA

La prensa publicó la lista oficial del nuevo ministro.

Rifaat Pachá, embajador en Londres, es nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

Los ministros de Justicia, Trabajos públicos y Comercio, continúan ocupando sus respectivos ministerios.

Teufit Pachá, exministro de Negocios Extranjeros, ha sido designado para la Embajada de Londres, cargo que todavía se ignora si aceptará el interesado.

Al frente del Consejo de Estado continuará su actual Presidente Firmin Pachá.

### INGLATERRA

La *Westminster Gazette* publica la siguiente nota: «Creemos saber que Turquía se ha entendido con Rusia acerca del arreglo de las cuestiones en litigio.

Las proposiciones rusas referentes á las dificultades en Oriente han sido aceptadas por Turquía.

Sólo queda un litigio pendiente entre Rusia y Bulgaria.

Sabemos, y nos felicitamos de que así sea, que las dificultades interiores de Turquía no ejercerán acción desfavorable alguna sobre la situación general de Europa.»

## Cámara agrícola de Mondoñedo

Proposiciones que presentada á la Asamblea de productores, el notable anticuario, hijo de Mondoñedo, Don José Villamil y Castro, Representante de un millar de propietarios y labradores, que tienen en constitución la «Cámara agrícola de Mondoñedo».

### Organización

En virtud de la representación con que me han honrado más de un millar de productores (propietarios y labradores de la comarca mindoniense, que ya tienen una Cámara agrícola en constitución) y ateniéndome estrictamente á lo establecido en los artículos 5.º y 10 del Reglamento (1), expongo:

Como es exacto que España necesita con suma urgencia un Gobierno, y Gobierno de la defensa nacional; pero de la defensa contra nosotros mismos, «todo lo que sea procedimiento dilatorio es incompatible con lo apremiante y angustioso de los momentos actuales, que piden un resultado pronto, aunque en sus efectos ha de ser superficial; pues que, ciertamente, «no es empresa la de levantar á España para realizada en siete días.»

Urge mucho, por tanto, acometer algo que signifique: «intentar una economía, reorganizar un servicio, extirpar una corrupción, emprender una mejora, decretar un sacrificio, discurrir arbitrios, en fin», para reparar el infortunio en que ha caído la nación. No dejando en olvido que, «por fiar la obra de la curación al régimen de los discursos y de los programas», ha quedado España cual ahora está.

Preciso es para ello, en efecto, como dice la Cámara de Barbastró, «que las clases intelectuales y las clases productoras, que poseen un principio de organización, salgan de su retraimiento y se apresuren á templar en su fragua los resortes gastados ó sustituirlos con otros nuevos», tomando «iniciativas, tan legítimas y bien fundadas, como podría serlo la que tomara parte en un naufragio la marinería, para procurar la salvación común, en presencia de un capitán demerente, ebrio ó suicida, que dejara suelta de todo gobierno la nave en el instante en que iba á estrellarse contra los escollos de la costa». Y que constituyan «un cuerpo visible y palpable, que le sirva de órgano, de expresión y de influjo cerca de las masas cuyos intereses pretenden representar, y cerca de los demás organismos que encarnan intereses y aspiraciones diferentes, y con las cuales ha de entrar en transacción y en lucha.»

A tales fines, parece conducir más segura, rápida y directamente la formación de una Liga.

Una Liga en la cual, como también dice esa Cámara, «nadie se abstendría de entrar, por escrúpulos de facción ó de bandería, no aspirando necesariamente y (por de pronto) como tal, á ejercer el Poder, y dejando fuera de su jurisdicción todas aquellas cuestiones que dividen á distintos partidos entre sí tales como la cuestión de república y de monarquía; pero que, «secundada y engrosada por todas las clases productoras, podría adquirir proporciones formidables y avasalladoras, acalorar con meetings y asambleas al país, invadir los escaños del Congreso y del Senado, imponer su sentido general y sus pensamientos de reforma á los Poderes...» y llegar por tal camino y pronto, fácilmente, á «una organización apta para las luchas activas de la política y para la gobernación del Estado, reelaborar su programa y hacerlo gacetable, agitarlo en la prensa y en el meeting, ganar para él la adhesión de una parte considerable del país, llevarlo con una minoría enérgica al Parlamento, y en la primera oportunidad reclamar el Poder en la misma forma y con igual derecho... que los demás partidos, y constituir un Gobierno propiamente nacional, rompiendo la infamada tradición de los «Gobiernos de partido.»

Reconocido como el ideal á que se encaminan los pueblos, este sistema de partidos adventicios y temporales para un objeto parcial, y aunque propio de pueblos que han alcanzado una constitución estable, donde todos los ciudadanos reconocen una legalidad común, sin que les separen abismos, como en nuestro infortunado país, á demócratas y legitimistas; cabe esperar que logre algo semejante á lo realizado por la Cámara de Comercio de Manchester, que inauguró, en 1838, los siete años de campañas de la Liga por la libertad económica y el mejoramiento de las clases obreras, en contra de la aristocracia territorial, y formó, en pocos años, un partido tan poderoso, que parecía un Estado dentro del Estado, y pudo gastar doce millones en el año 1845: no obstante se afirma que la acción de las ligas es paulatina, y necesita para desarrollarse y madurar cierto número de años.

Ofrece la Liga la ventaja reconocida de «ser cosa fácil el acuerdo y la conformidad de una gran masa de voluntades sobre una mejora aislada, aun tratándose de personas que discrepen en todo lo demás; mientras que toda inteligencia es, «las más de las veces, imposible, fuera de una minoría, respecto de todos los puntos

(1) La duración máxima de cada discurso será diez minutos. Los discursos podrán ser escritos.

(1) La duración máxima de cada discurso será diez minutos. Los discursos podrán ser escritos.

# INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

que abraza un programa constituyente ó de cierta relativa amplitud.

En otro concepto, es también preferible la *Liga al partido*, por más que sea exacto que el papel propio de las Ligas está en la consecución de alguna mejora ó reforma única, más no en logro de una reforma de carácter total, reclamada por el estado de un pueblo donde todo está en crisis, ni en un sistema entero de reformas sociales, políticas y administrativas, cual el votado por la Asamblea de Zaragoza, que afecta a la Constitución y a las leyes fundamentales del Estado; porque en sustancia y en definitiva, de una reforma única se trata en la Asamblea.

Reforma única es la nueva dirección de la política financiera (en que se concretan, en rigor, las mayores urgencias actuales de la nación, y donde ha de realizarse la regeneración económica del país), siquiera esté repartida en dos distintos miembros: la reducción, y la reorganización, así de los gastos públicos, como de la masa tributaria, encarnadas y envueltas en mejoras y depuraciones efectuadas en la Administración del Estado.

La reforma del sistema gubernamental y administrativo, el central, al par que el local, el fomento de las industrias, la apertura de vías de comunicación, la modificación del sistema actual de titulación de la propiedad, y a las reformas en la Administración de justicia y en la Instrucción pública, que son necesidades evidentes en toda la nación, y especialmente en la comarca misionense, ni pueden surtir los rápidos, inmediatos y enérgicos efectos que son urgentes, ni pueden llevarse a la práctica sin una meditación tranquila y un estudio detenido, que garantice el peligro de una vida más efímera y estéril de la que tuvieron muchas reformas de 1868 y 1873.

Por otra parte, la organización de las fuerzas intelectuales y productoras del país en forma de *Liga* sencillamente, parece preferible a la de *partido*, porque este nombre implica algo caduco y viciado entre nosotros, que suena a contradictorio con el principio innovador y regenerador á que debe responder y estar sujeto todo cuanto se haga, ó hay que pedir ó exigir de los Gobiernos que se sucedan (como no comprendido en sus programas propios, en sus infelices planes y en sus deletéreos procedimientos), mientras la entidad social constituida por nuestras fuerzas, no tenga en su organismo la cohesión y firmeza necesarias para encargarse del gobierno del Estado.

(Continuará)

## POR GALICIA

### CORUÑA

Falleció en Madrid el catedrático de Geografía del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Ramón López Viciuña, que desempeñó igual cargo hasta hace poco en el Instituto de la Coruña.

Cuatro canteros, llamados Antonio Rodeiro Trillo, Manuel Sánchez Caamaño, Manuel Trillo Paz y Manuel Vilar Castro, de 17, 19, 23 y 24 años de edad, respectivamente, vecinos todos ellos de la parroquia de Ameijenda, en Cee, acometieron la noche del 15 del corriente á los hermanos Francisco y Cándido Caamaño Rial, también de Ameijenda.

Francisco Caamaño recibió un terrible golpe, propinado con un palo en la espalda, y á consecuencia del mismo falleció casi de repente, se cree que con la espina dorsal rota.

Cándido sufrió también una lesión de cuatro centímetros de extensión en la cabeza.

Los agresores han sido detenidos é ingresaron en la cárcel de Corcubión.

Hállase vacante la sustitución interina de la escuela elemental incompleta de Berdoyas, en el Ayuntamiento de Vimianzo, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

### FERROL

Ha sido nombrado alcalde de Ferrol, por renuncia del Sr. Borrás, el prestigioso comerciante D. Miguel Fernández Gil.

El vecindario en general y las personalidades de todos los partidos políticos han recibido con agrado el nombramiento. Espérase del nuevo alcalde una gestión acertada en beneficio de los intereses del pueblo.

### SANTIAGO

En Noya fué detenido Manuel Priegüe Bouzas, autor de las lesiones que sufrió su convecino José Mallo.

### PONTEVEDRA

La Subsecretaría de Instrucción pública comunica al Rectorado, que visto el expediente gubernativo seguido contra el maestro de Puente Sampayo, D. Basilio Vidal Amoedo, por abandono de la enseñanza, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido resolver, de conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, prohibiendo al interesado volver en ningún tiempo á desempeñar escuela en el municipio de Puente Sampayo, extendiendo la pena de separación del Magisterio, propuesta á dos años.

Ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de Pontevedra D. Fernando Valdés Alaiz.

### VIGO

Sigue la recolección de fondos para la celebración del Centenario de la Reconquista, en Vigo.

El programa de los festejos que habrán de celebrarse con tal motivo, corre á cargo de una Comisión al efecto nombrada.

La fiesta de referencia promete resultar muy interesante.

Por el plazo de 30 días se admiten solicitudes en la comandancia de Marina de Vigo para optar á la plaza de perito arqueador de dicha provincia marítima.

## Porenfermedad de Moret

Reunión aplazada

Madrid 18-3'50.

La Comisión encargada de la reforma del Reglamento del Congreso, tuvo que aplazar sus reuniones por consecuencia de la enfermedad que aqueja estos días al Sr. Moret.

No se sabe cuando podrá reunirse, por que se ha de esperar que pueda asistir el jefe del partido liberal.

## En el Senado

Comentarios

Madrid id. id.

La presencia en el Senado del señor Dato dió lugar á muchos comentarios, pues se decía que el objeto era el de celebrar una conferencia política de verdadera importancia con el señor Maura.

Tanto el presidente del Consejo como el del Congreso, se esforzaban en demostrar que la conferencia no tenía carácter político.

## En la Academia de Jurisprudencia

Inauguración de curso

Madrid id. id.

Hoy se inaugurará el curso en la academia de Jurisprudencia, haciéndose grandes preparativos para que el acto resulte lo más solemne posible.

No asistirá el Presidente del Consejo, porque su presencia en el Senado, es indispensable en la sesión de la tarde de hoy, asistirán solo los señores Sampedro y Marqués de Figueroa.

Preside el Rey

El acto de la inauguración de curso de la Academia de Jurisprudencia, ha sido presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Dato, pronunció un hermoso y elocuente discurso que mereció los justos elogios de la ilustrada y numerosa concurrencia que asistió á dicho acto.

El tema desarrollado por el señor Dato, versó acerca de las Leyes protectoras del trabajo, demostrando en su discurso un conocimiento completo, de cuanto sobre este punto se ha legislado en el extranjero, y lo mucho que en España, hay por hacer en lo que á esto se refiere.

## Vacaciones

En las Cámaras

Madrid 18-4'50.

Uno de los asuntos tratados en la conferencia que los Sres. Maura y Dato celebraron en el Senado, fué el referente á la duración de las vacaciones de carnaval en los Cuerpos colegisladores.

Para el Congreso se concederán ocho ó diez días por entenderse que los asuntos que se debaten en esta Asamblea no revisten una gran urgencia; pero no así los del Senado, en donde las vacaciones quedarán limitadas exclusivamente á los tres días de carnaval.

Por lo que parece, se confirma el deseo de terminar lo más pronto posible la discusión de la Ley de Administración local.

## Para la Exposición gallega

Importante subvención

Madrid 18-22'30.

El Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra ha firmado hoy la concesión de 500.000 pesetas como subvención para la Exposición regional gallega, que habrá de celebrarse en Santiago, en el mes de Julio próximo.

## De viaje

Pasando los carnavales

El sábado próximo saldrán con dirección á Córdoba con objeto de pasar los carnavales en la hermosa finca que en dicha provincia posee el Sr. Muñoz, los Sres. García Prieto, Dato, Echagüe, Marqués del Portago, Pardo y el propietario de la finca.

## El Sr. Moret

De paseo

El ilustre jefe de los liberales, un tanto restablecido de la ligera indisposición que estos días le retuvo en su domicilio, salió hoy á dar un paseo en coche, recibiendo después en su casa gran número de visitas de amigos y correligionarios.

## El acta de Lerroux

Dictámen de la Comisión

La Comisión de actas del Congreso se ha reunido hoy para proceder al

estudio y examen del acta del diputado electo por Barcelona Sr. Lerroux.

Dicha Comisión acordó presentar dictámen proponiendo la incapacidad del Sr. Lerroux.

## Votos particulares

Desintendiendo

Los Sres. Alvarado, Dangelo y Alcalá Zamora que no se muestran conformes con el dictámen presentado por la Comisión de actas, formularán votos particulares proponiendo la proclamación del batallador republicano.

## En el Senado

Nombrando comisiones

En el Senado eligiéronse hoy varias comisiones, entre ellas, la que habrá de dictaminar acerca del tendido de Granadilla á Melilla.

Otra, para estudiar la proposición del Sr. Calvetón, sobre incompatibilidades.

En la sección segunda, el señor liberal Sr. Maestre y el Sr. Romero, pidieron explicaciones al candidato ministerial, manifestando que el objeto de la Ley de incompatibilidades, es la de que no se edifique sobre la base del cargo de diputado y senador.

Audiéronse ambos señores, á la necesidad, hace tiempo por todos reconocida, de declarar incompatibles á los exministros de Gracia y Justicia con el ejercicio de la abogacía.

## Consejo en Palacio

Discurso de Maura

En el Consejo celebrado hoy en Palacio y presidido por S. M. el señor Maura pronunció un extenso discurso dando cuenta al Rey de la marcha de los debates de las Cámaras.

Ocupóse también con bastante extensión de la política internacional, informando detalladamente á S. M. de los conflictos en Oriente.

Enteró á D. Alfonso del próximo viaje del Embajador de España en Marruecos y terminó ocupándose de la entrevista últimamente celebrada por los Reyes español y portugués, en Villaviciosa.

## Después del Consejo

Firma régia

Una vez terminado el Consejo, obtuvieron los Ministros la sanción real, para los siguientes decretos:

Concediendo las Grandes Cruces del Mérito Agrícola á D. José Lobo y D. José Estruez.  
Encomendando á D. Eduardo Saenz, D. Felipe Lachica y D. Antonio González.

Caballero ordinario á D. Lorenzo Blanchard.

Nombrando Inspector general de Ingenieros de caminos canales y puertos á D. Honorato Manera.

Ingeniero Jefe de minas á D. Antonio Vázquez.

Admitiendo la dimisión de Vocal de la Junta de colonización interior á don Luis Redonet.

Resolviendo varias providencias de los gobernadores de las provincias de Guipúzcoa, Sevilla y Vizcaya.

Concediendo franquicia postal y telegráfica á los Jueces municipales para participar al Ministro de la Gobernación los fallecimientos ocurridos por enfermedades epidémicas.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al Ayudante del Rey de Portugal.

Jubilando al Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, D. José Vivanco y nombrando para sustituirle á don José Gadea.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Burgos, á D. Federico Padin; de Huesca, á D. Timoteo Lacalle; de Badajoz, á D. Pedro Otero, y de Bilbao, á D. José Mosquera.

Indultando á los periodistas barceloneses, y concediendo otros indultos.

Nombrando á D. Carlos Prast, Consejero del Monte de Piedad.

Concediendo una cruz al Ministro de Obras públicas de Portugal.

Jubilando al Catedrático Sr. Revilla.

## Comentarios desmentidos

Habla Primo de Rivera

El Ministro de la Guerra, Sr. Primo de Rivera, al salir de Palacio después de celebrado el Consejo, ha negado que sus compañeros de Gobierno comentasen la conferencia que con él ha celebrado ayer en el Ministerio de la Guerra el Sr. Maura.

Dicha conferencia, según manifestaciones del Sr. Primo de Rivera, no ha tenido importancia alguna, y menos el alcance que ha querido concedersele, suponiendo que en ella se habían tratado determinados asuntos.

## El Rey de viaje

En San Sebastián

Pocos momentos después de salir D. Alfonso, de la inauguración de curso de la Academia de Jurisprudencia, salió para San Sebastián.

## Desde Tánger

Muertos y heridos

Las kábilas Hania, Sul, Branés y Sallara combinadas al mando de dos caides, salieron al encuentro al Roghi que marchaba acompañado de algunas tropas, siendo atacados de improviso por las kábilas, causandoles gran número de muertos y heridos.

## El Roghi huído

Sitiado por las kábilas

Fué tan inesperada y ruda la acometida que las kábilas dieron á las tropas del Roghi, que este vióse en la necesidad de huir y refugiarse en un Santuario, hasta donde le persiguieron y se encuentra sitiado.

## LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer, 18 de Febrero

Abriose la sesión á la hora de costumbre, con escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Tovar Lopo ocupase del asunto de Badajoz y del caciquismo allí imperante, que llega á cometer abusos verdaderamente intolerables sin que las autoridades pongan coto á dichos actos.

Contéstale el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, prometiendo enterarse de los hechos denunciados y excitar, en su caso, el celo de las autoridades para que estos sean corregidos.

Los Sres. Benítez de Lugo, Garay y Feliú, dirigen varios ruegos, á los que contestales el Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, prometiendo tenerlos muy en cuenta.

El batallador diputado por Valencia, Sr. Soriano, ocupase del robo del cuadro en el Museo Nacional, juzgando duramente la poca vigilancia que en el mismo existe, pues con la consumación de este delito, se ha puesto en evidencia la imposibilidad de que el escaso personal vigilante del Museo, pueda atender é inspeccionar todas las salas.

Entra después á ocuparse del cambio de nombres de algunos regimientos, preguntando que clase de razones existen para hacer desaparecer los nombres que recuerdan hechos gloriosos de nuestra historia.

Contéstale el Sr. Maura, limitandose á decir que ignora tales propósitos.

Los Sres. Agrela, Sanz y Rosales, formulan varios ruegos.

El Sr. Burell, habla acerca del indulto del Sr. Lerroux, y dice que en la forma que éste, se le quiere conceder, equivale á lanzarlo del Parlamento.

Ocupase de las dilaciones de la Comisión de actas, que no presenta dictámen de las que están sometidas á su estudio sin que para ello pueda haber explicación alguna.

Le contesta el Sr. Maura repitiendo una vez más que juzga necesario que el Sr. Lerroux se someta á la Ley.

Considera asimismo, conveniente diferir la discusión del acta del señor Lerroux.

Interviene el Sr. Cambó tratando de defender á Musitu.

Rectifica el Sr. Burell atacando al Sr. Maura por juzgarle muy parcial en este asunto.

El Sr. Maura contéstale negando exista en él la parcialidad que el señor Burell supone manifestando que verá con gusto que el Sr. Lerroux ostente la investidura de diputado.

El Sr. Domínguez Pascual trata de justificar la dilación de la Comisión encargada de emitir dictámen acerca de dicha acta.

El Sr. Burell rectifica de nuevo y lee un caso de proclamación de Zorrilla.

Rectifica haciéndolo muy brevemente el Sr. Domínguez Pascual.

Procedese á la elección de un vocal de la Comisión de Gracias y pensiones, resultando elegido por 78 votos el Sr. Pumarino.

Entrase luego en la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas y rectifican los Sres. Roselló y Navarrete, de la Comisión, afirmando éste que aquella está animada de un espíritu de transigencia.

SENADO

Sesión de ayer, 18 de Febrero

Madrid 18-2'40.

Al abrirse la sesión es muy escaso el número de senadores.

Preside el Sr. Azcárraga.

El Sr. Arias de Miranda presenta una enmienda al art. 23 de la Ley de Administración, enmienda que apoya en breves palabras.

La impugna el Sr. Ibarra y fué desechada.

El Sr. Castillo defiende otra contra el art. 29 que combate el Sr. Torro y que, como la anterior no fué admitida.

El Sr. Saavedra apoya una contra el art. 30 que sin discusión se admitió. Esta no modifica el espíritu del artículo tiende sólo á aclararlo.

El Sr. Sol y Ortega en elocuentes frases y en apoyo de otra enmienda dice: que no se explica como hay catalanes que se entusiasman con la obra del Sr. Maura, se refiere á la Ley de Administración pues no favorece á Cataluña, todo lo contrario, la perjudica.

Con ella estarán los Ayuntamientos en manos de los nacionalistas pues tiene por seguro que España estará dominada por la plutocracia y el clero, combate en duros párrafos las sesiones secretas haciendo una alusión á los senadores que fueron Concejales.

Se suspende la sesión por breves minutos para reunirse el Senado en secciones.

Al reanudarse la sesión hace uso de la palabra el senador Fernández Prida para contestar al Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sánchez Román interviene en la discusión para protestar á título de ex-concejal de las alusiones poco venévolas que á éstos dirigió el señor Sol y Ortega.

El Sr. Azcárraga dá por terminado este incidente.

Le pregunta si los demócratas apoyan esta enmienda.

Interviene el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Sánchez Román rectifica y en nombre de los liberales habla el señor López Muñoz, que propone la conveniencia de, que sea aceptada la enmienda.

El Sr. Estebán Coillantes corrobora en todas sus partes las declaraciones hechas por el Sr. Sol y Ortega y se termina por la aceptación de la enmienda.

Se desechan varias enmiendas á dos artículos y dáse lectura á la modificación del art. 30.

Levántase la sesión.

## La salud pública

en Madrid

"El Diario Universal,

En el número de hoy de este periódico, se hace eco de las manifestaciones de un Médico, respecto del estado sanitario de Madrid.

Afirma que existe una epidemia de enfermedades contagiosas, que el tifus, la vinuela y el sarampión, aumentan por abandono de las Autoridades que no toman las medidas de energía que debieran, dado el curso creciente de las indicadas enfermedades.

La causa, dice, del mal estado de salud en Madrid, obedece á la persistente sequía.

## La epidemia

Fundamento

Parece ser que el foco del tifus es el Asilo Tovar, en donde hay más atacados de los que se indican en las notas oficiales.

En el Hospicio y en la Cárcel Modelo hay también atacados, siendo de notar que en ésta los recién recluidos fueron los portadores de la enfermedad.

En algunos conventos de monjas se registraron casos sospechosos y en casi todos los distritos de Madrid, aparece confirmada oficialmente la existencia de algún caso de tifus, observándose que la mayoría son personas que por su posición se ven precisadas á frecuentar distintos sitios donde son contagiadas.

## Alumnos de Medicina

Huelgas

Los alumnos de Medicina acordaron la huelga y los internos del Hospital usarán mañana el Sr. Ministro de la Gobernación para enterarle respecto de la situación sanitaria en el Hospital.

## (Ultima hora)

En Ceuta

Lo de siempre

Madrid 19-3'10.

En Ceuta los moros partidarios de *Valiente* agredieron en una emboscada

á un Teniente de la Guardia civil, hiéndole de gravedad y matándole el caballo que montaba.

Los Generales Aldabe y Zubia al frente de algunas tropas, con el objeto de castigar el atropello, se dirigieron á las regiones del Castillejo y La Beumelana y cañonearon la casa del Valiente y otras.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	85'80
Diferentes series.	87'30
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'90
Acciones	
Banco de España.	442'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	393'00
Altos Hornos.	293'60
Resineras.	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	106'00
id. obligaciones.	40'00
id. obligaciones.	103'75
Cambios	
París vista (francos).	11'30
Londres vista (libras).	28'18

## Los vinos enyesados

Hace tiempo se viene discutiendo si es nocivo para la salud el enyesado de los vinos ó si por el contrario el uso del yeso es completamente inofensivo. No existe en esta cuestión unanimidad de pareceres; la mayoría de los técnicos y maestros en las ciencias enológicas se mantienen neutrales.

El eminente químico Armand Gautier, que, con el ilustre Pasteur fué uno de los fundadores de la ciencia enológica moderna, y notables médicos como Chancel, Bernard, Cuvy y Buignet, analizando las razones de los adversarios y partidarios del yeso, al tratar del problema higiénico, optan por declarar inofensivo el enyesado y aún los autores que critican esta operación lo hacen de una manera benigna y vacilante. Estos se fundan en que el sulfato potásico, procedente de las reacciones ocasionadas por el sulfato de cal ó yeso absorbido á dosis elevada, tiene propiedades laxativas ó purgantes, y en nada más.

Lo del ácido sulfúrico libre en los vinos, es una patraña que apenas merece refutación. El ácido sulfúrico concentrado, perfora el estómago; más diluido no presenta ningún peligro. Durante mucho tiempo, el agua de Seltz era intencionadamente acidulada con ácido sulfúrico por los fabricantes de aguas gaseosas, y esto no obstante, era tan buena como hoy. Pero en el vino, ni siquiera se usó nunca tal procedimiento ni puede resultar por reacción el ácido sulfúrico libre. El bitartrato potásico en presencia del sulfato de cal, no forma sulfato ácido, pero sí sulfato neutro potásico; esto es el abecé de la química enológica.

Nuestros antepasados desde Noé acá, se han alegrado con el rico zumo de la uva, y en la actualidad, los habitantes de los países productores de vino, beben este líquido en tal cantidad que nos causa asombro á los partidarios de litro por cabeza, sin que por ello su salud se resienta en lo más mínimo; antes, bien, los vemos robustos, fuertes y coloradotes.

Afortunadamente la ciencia moderna nada ha dicho contra el uso del vino; si algo dijera, la realidad se encargaría de demostrar la falsedad de su afirmación. Por el contrario, en la estadística formada por el sabio químico y médico francés Delfer, aparece que de 100 personas anémicas, 92 no tomaban vino; este es un dato que por sí sólo nos explica la gran anemia y colores pálidos existentes en nuestra clase media, especialmente en las mujeres; anemia que en la mayor parte de los casos no existiría tomando buenos vinos y buenas lonjas de jamón.

Es, pues, irrefutable la utilidad del vino, y probado los beneficios que de su empleo resultan como tónico ó estimulante, y únicamente se dice que los vinos fuertemente enyesados pueden en ciertos organismos producir un efecto purgante que algunas veces hasta puede ser conveniente. Pero, en fin, á evitar este efecto purgante tienden las disposiciones legales, limitando la cantidad de yeso empleada en su elaboración al 2 por 1.000, y la real orden publicada por el Ministerio de Fomento recuerda dichas disposiciones.

Aun sin estar convencidos del efecto purgante del yeso, natural es que todo el comercio anhele y pida vinos no enyesados, pues á la par que de esta suerte se cumplen las leyes, está el espíritu más tranquilo; pero la raíz del mal hay que buscarla en su origen, es decir, en el comerciante que no añaden ni un solo miligramo de yeso al vino comprado. Cúidese, pues, de dar la debida publicidad al precepto prohibitivo del enyesado, y una vez hecho esto, denúnciese y castiguese á todo co-

sechero que enyese sus vinos en mayor cantidad que la legal. El público consumidor, el comercio y la ley, así lo quieren, y así debe ser á partir de la próxima cosecha.

Esta es también la opinión de los sindicatos de exportadores de vinos que se han ocupado de este asunto y muy especialmente el de Levante, cuyo presidente, nuestro querido amigo señor Le Dantec, tanto lleva trabajado en favor de los intereses generales que representa y por la agricultura de aquella extensa comarca.

Tenemos á la vista la razonada instancia que el mencionado Sindicato y las cámaras de comercio elevan al Gobierno central, y no podemos por menos que prestarle nuestro humilde apoyo y hacerla nuestra, enviando nuestra entusiasta felicitación al referido sindicato.

(De La Mútua Mercantil.)

## PARA TODOS LOS GUSTOS

### El monumento á la Virgen Roja

Francia habrá tenido frases despectivas para la honrada memoria de Luisa Michel; pero dentro de poco se inaugurará en París un monumento—el monumento á la bondad—erigido á la memoria de la Virgen Roja.

El boceto escogido en plebiscito unánime, fué el premiado en el Salón de Otoño de 1905, el monumento á la bondad, del escultor Emilio Barré, que tanto éxito obtuvo.

Estátua admirable—dijo Kropotkine—bella y justa idea.

La Virgen Roja, que pasó una noche acariciando y dando azúcar á un caballo que agonizaba, era la comunista terrible, la revolucionaria implacable, cuya palabra ardiente hacía el efecto de una llama en el ánimo de la plebe, lo mismo en los mitines que en las barricadas. No conoció quizá el amor; pero fué la amante de la multitud. No conoció la maternidad, pero fué la madre de todas las criaturas del pueblo.

### Al través del Atlántico

Son hoy caudalosos ríos humanos, los que en direcciones encontradas, cruzan hoy constantemente los mares. Tanto es así, que la población que, por término medio, se mantiene constantemente sobre algunas partes de ellos, á bordo de los buques, es más densa que la que habita en ciertas comarcas terrestres, como en el Sahara, en el desierto de Gobi, en parte de Siberia y en la Patagonia.

Una de las regiones marinas que ofrecen mayor densidad en población media y en movimiento es, claro está, el Atlántico Septentrional; con la particularidad que ese movimiento crece allí en asombrosa proporción.

Así, en 1906 lo cruzaron del Canadá y los Estados Unidos hacia Europa 514.525 pasajeros y en dirección inversa 1.520.842; total 2.035.367 personas, sin contar las tripulaciones de los buques. Pero en 1907, las cifras se elevaron á 770.106 para el movimiento hacia Europa, y á 1.725.516 para el movimiento hacia la América sajona; es decir, á 2.495.622 para el total, lo que da un aumento de casi un 25 por 100 en el espacio de un año.

Sólo en el puerto de Nueva York el total de pasajeros desembarcados llegó á 1.288.090.

### El sonido del trueno.

Un meteorologista francés, Luizet, viene haciendo desde hace más de diez años, cuidadosas observaciones acerca de la distancia máxima á la cual llega el sonido del trueno.

Recientemente se acaban de publicar algunos resultados de sus estudios. Según ellos, no puede señalarse un radio determinado para la perceptibilidad del trueno, porque este radio varía según las circunstancias del terreno y de la atmósfera.

En país descubierta y con aire encalmado, Luizet ha podido oír truenos con frecuencia á 39 kilómetros, y á veces á 42 y hasta á 45. En cambio no los ha oído á 15 kilómetros, en circunstancias desfavorables.

Puede, pues, fijarse, como radio máximo, el de 45 kilómetros, y como mínimo, el de 15.

Es curioso que los resultados á que ha llegado el meteorologista francés, coinciden casi exactamente con los obtenidos hace tiempo, por un Emperador chino, Kang-hi, que se dedicó al mismo género de observaciones. Kang-hi llegó á fijar la distancia máxima á que se puede oír el trueno, en 40 kilómetros. En realidad el mismo Luizet dice que el oírlos á 40 ó 45 es excepción rarísima.

### Los globos alemanes.

Dos globos dirigibles se han construido en Alemania en estos últimos tiempos.

Uno de ellos, pertenece al ejército y se debe al mayor Cross. El globo, propiamente dicho, es de forma cilíndrica con los extremos toscamente apuntados, con una capacidad de 1.800 metros cúbicos, con longitud de 40 y un diámetro de 12. Carece de estabilizadores, y sólo lleva dos flotadores insignificantes aplicados directamente debajo del globo.

Su motor es de cuatro cilindros y de 30 ó 35 caballos de fuerza.

Lateralmente van dos hélices de aluminio, de 2 metros 50 de longitud, el movimiento le es transmitido por una polea enlazada por medio de una correa al árbol del motor, y que gira á razón de 800 vueltas por minuto.

En estas condiciones el dirigible Cross, debe poder luchar con un viento de 4 á 5 metros por segundo; alcanzando una velocidad de 20 kilómetros por hora.

Es muy manejable; para hincharlo y prepararlo bastan de tres á cuatro horas.

El otro dirigible se debe también á un militar, el mayor Parseval; pero se ha construido por cuenta de una sociedad particular. Su forma es mucho más alargada y su capacidad llega á 3.000 metros.

Posee tres estabilizadores. Su motor, de 90 caballos, actúa sobre una hélice de cuatro alas de seda, flexibles, que cuando el motor está en marcha, se despliega por efecto de la fuerza centrífuga.

## El ferrocarril de Medina á Benavente

La Junta local de defensa del ferrocarril Medina-Benavente, escribe á la Cámara de Comercio de La Coruña, al conocer el acuerdo de esta corporación respecto al acortamiento de la línea férrea de Galicia á Madrid; lo que sigue:

«Antes de otras afirmaciones hemos de hacer á ustedes una sinceridad: que nosotros aplaudimos sin reservas el espíritu reflexivo y tutelar de esa Cámara, comprobado, tanto por el estudio del problema, como por la idea de hacer la prolongación Benavente-Montefurado. Que en este extremo nosotros anhelamos lo que ustedes desean; que ansiamos lo que ustedes apuntan, es indubitado. Y cómo nó, si en ese máximo acortamiento que Benavente-Montefurado supone para el trayecto Madrid Galicia, nosotros somos los principales beneficiados, puesto que ahorramos el semicírculo que la ida por Astorga supone y exige? Por qué, sin embargo, hemos solicitado tan sólo Medina-Benavente?»

Porque creímos que acaso pedir mucho hubiese sido no obtener nada. Y nos redujimos, humildes, á lo menor por que ya significaba una mejoría de 88 kilómetros á lo que se reputaba inmejorable. Nos redujimos á eso de Medina-Benavente, pero indicando que el complemento más bondadoso era cruzar la divisoria desde aquí al punto más conveniente entre el Barco y Rúa Peñín (que es la prolongación de Montefurado) y nuestra instancia al señor Ministro lo atestigüa.»

Y después de insistir extendiéndose sobre el particular en otras consideraciones, termina:

«Ofreciendo á ustedes adhesión firme para después solicitar la lógica y natural continuación á Montefurado, les interesamos ahora su concurso para este primer trozo de Medina á aquí, preciso para aspirar después á ese otro.»

La Cámara de Comercio de La Coruña ya ha informado y hace gestiones en un todo de acuerdo con lo que la Junta de defensa de Benavente.

## LUGO

Dos preciosos estandartes para la peregrinación de arciprestazgos, con motivo del Año Santo, en Santiago, se exhiben estos días en el escaparate del comercio que en esta plaza tiene establecido nuestro amigo D. Laureano Tato. Están pintados con gusto delicado por el conocido profesor Sr. Saavedra y plácemes merece por su acertada interpretación.

Representa uno, al Santo Apóstol en actitud de peregrino, y el otro, la Virgen del Pilar, el primero sobre raso encarnado y el segundo sobre raso blanco.

Según la inscripción, son para el arciprestazgo de Postmarcos de Arriba (Noya), y según nuestros informes han sido adquiridos por el señor cura de Tállara y arcipresté.

Felicitamos lo mismo al señor cura por el acierto que ha tenido, haciendo el encargo al Sr. Tato, el que confía siempre á reputados artistas, como es el Sr. Saavedra, encargos de esta índole.

El capitán de carabineros D. Valeriano Lorenzo que se hallaba de guarnición en la ciudad de Vivero, ha sido trasladado á petición propia, para Gijón.

Para sustituirle, fué nombrado D. Pedro Guitar Camacho, recientemente ascendido y procedente de la comandancia de Sevilla.

Le han sido concedidos honores de jefe de administración civil á nuestro particular amigo D. Juan Bautista Gayoso, administrador de correos que fué de esta capital.

Los empleados del Banco de España se están constituyendo en Sociedad, y han

nombrado una comisión que redacte el reglamento, para someterlo á la Junta general.

Por el juzgado de Sarria se cita á Manuel Fernández, de la casa Rivas, de la parroquia de San Saturnino de Froyán, para que en el término de diez días comparezca ante aquel juzgado á prestar declaración en causa que contra el mismo se instruye por el delito de hurto de una caballería á José Blanco Fernández, de la misma parroquia.

Le fué concedida la pensión que le corresponde á la viuda del teniente coronel de infantería D. Ramón Hermida Alvarez, fallecido en esta capital.

Se celebró en Cobas la boda del fotógrafo vivariense D. José Insua con la joven de aquella parroquia D.<sup>a</sup> Consuelo Polo.

Ha sido destinado á esta provincia, para prestar servicio en Monforte, el vigilante de primera clase Benito Blas López, que lo era de segunda en Orense.

El ayuntamiento de Caurel tiene expuesto al público, por el término de ocho días el repartimiento de consumos para el año actual.

Han sido multados por la alcaldía, por infracción de las ordenanzas municipales, Manuel Sánchez, Manuel González, Evaristo Sánchez y Gerónimo Alvarez, todos vecinos de esta capital.

Un rapazuelo de esta capital, conocido por Ghimeneas, ingresó ayer en el depósito municipal, denunciado por una señora, á quien, al parecer lastimó ayer, jugando con una billarda.

El íntegro funcionario de la carrera judicial é hijo de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Juan Plá Sampedro, que venía desempeñando el cargo de juez de primera instancia é instrucción de Toro, acaba de ser ascendido al empleo inmediato, con destino al cargo de teniente fiscal de la audiencia de Avila.

Muy de veras felicitamos á tan ilustrado funcionario y amigo.

Le fueron concedidos quince días de licencia al Sr. Juez de instrucción del partido de Chantada, D. Higinio García Fernández.

En el tren correo de ayer ha marchado para Madrid, con destino á la División hidrológica del Tajo, nuestro estimado amigo, el sobrestante de Obras públicas que venía prestando sus servicios en esta jefatura, D. Federico Salinas.

Deseamos á tan apreciable amigo un feliz viaje y grandes prosperidades en su carrera.

En el día de ayer han contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de esta ciudad, la Srta. Brígida Mendaña, hija del conocido industrial y correligionario nuestro D. Mateo, con el acreditado alcaide de vinos D. Antonio Calvo.

Bendijo la unión el Sr. Deán de la santa iglesia catedral basílica, habiendo asistido, además de los padres de los novios, casi todos los paisanos y muchos amigos de los que en esta capital cuenta la familia de los contrayentes.

Hemos tenido ocasión de ver el plano del nuevo mercado que se proyecta construir en el solar del antiguo Teatro.

Como el proyecto es obra del Sr. Arquitecto municipal, creemos innecesario decir que dentro del modesto presupuesto de que se puede disponer para la indicada obra, se atiende en absoluto á las necesidades de la misma.

La Ganadera Española, Sociedad de seguros, domiciliada en Orense, ha nombrado representante en esta provincia, á D. Jesús Carballo Lameiro, y veterinario inspector provincial, á D. Juan Rof Codina.

Lo celebramos.

## CHURRERÍA MADRILEÑA

Acaba de llegar á esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22. La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.

El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame á engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.

Los churros se despachan calientes á todas las horas del día.

Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad

## AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

## Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentiflor*.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

## Eléctrica Lucense

Esta Sociedad, celebrará Junta general ordinaria el día 28 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón de su Casa Central, para la aprobación del balance, lectura de la Memoria y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el art. 14 de los Estatutos.

Se ruega á los Sres. Accionistas, su puntual asistencia y hasta el día de la Junta tendrán las cuentas á su disposición en las oficinas de la Sociedad, por si quieren examinarlas.

Lugo 17 de Febrero de 1909.—El Presidente, José Carro.

## SECCIÓN RELIGIOSA

*Santos de hoy.*—El tránsito de San Gabino, presbítero y mártir, hermano de San Cayo, papa, en Roma, el cual, después de haber sido atormentado mucho tiempo en la cárcel, por orden de Diocleciano, con una preciosa muerte adquirió los eternos gozos del paraíso.

Los Santos mártires Publio, Julián, Marcelo y otros.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

## EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.  
Id. de id. con id. . . 1'30 id.  
Id. pecho, falda y ahuja. . . 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

## AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carriliana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

## ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Máquinas Vibrantes con movimiento de inversión, que déjan las prendas rematadas.--Máquinas Bobina Central para coser y bordar. Gira-  
torias para zapateros.  
MÁQUINA ROTUNDA GRITZNER para talleres, la más sólida y perfecta de las conocidas hasta el día.--Piezas sueltas y taller con  
personal competente para reparaciones.--Es gratuita la instrucción del bordado.

Comercio de JOSÉ CARRO CRESPO.--Reina, núm. 11.--LUGO

## GRAN BARATO

COMERCIO DE ANTONIO CHAÍN PALLÍN, CALLE DE LA REINA, NÚM. 3

Por fin de estación !GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Lanas y pañetes para traje de señora.  
Piqué en color y blancos, franelas en  
lana y algodón.  
Colchas, tapetes en paño y yute.  
Cortinones, estores, vesillos.  
Toquillas y chales en color y negro.

Mantones de felpa y rizo, toallas, ser-  
villetas.  
Lienzos en algodón é hilo, géneros  
blancos de todas las marcas.  
Rebaja especial en géneros de punto,

medias, calcetines, camisetas en lana y al-  
godón.  
Camisas, corbatas, cuellos y puños.  
Paños para traje de caballero en color  
y negros.  
Impermeables ingleses garantizados.

ESTA CASA es la que vende mejor y más barato. Sólo du-  
ran ocho días estos precios.

NOTA se recibieron dos mil corsés en todas las formas y se  
liquidan muy baratos.

Comercio de Chaín, Calle de la Reina, núm. 3.--LUGO

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.--MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.--Valores en garantía,  
doce millones id.--Reserva de los cuatro ramos,  
tres millones doscientos mil id.--SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de  
Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad  
que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido  
el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º,  
letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.  
Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,  
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

## PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias  
(quebraduras) y relajaciones; abultamiento y

descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lum-  
bo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil proble-  
ma del tratamiento radical--NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA--de  
las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita ofi-  
cialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y  
dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista  
Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención ab-  
soluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que ins-  
piran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAR-  
CELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive,  
con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del  
ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente  
por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimien-  
tos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los indi-  
viduos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titula-  
dos ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las seño-  
ras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y  
relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones  
de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de  
moieties, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y  
á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á  
dos, y cuatro á cinco tarde.  
Ronda de Castilla, 18.--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia  
Se hallan á la venta en la imprenta de este períodi-  
co, á precio muy económico.

## GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaí-  
cos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices,  
cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de po-  
tasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre,  
sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuita-  
mente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la re-  
vista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros,  
de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadaña-  
doras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales,  
plantas de jardín y de adorno.--Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.--  
Consuelda forrajera.--Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de  
100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas,  
hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid,  
Fábrica de Cervezas

## LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros  
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN  
Plaza Cataluña 22.--BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público  
GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

## NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chan-  
sonnettes y canciones españolas, por  
la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pia-  
nista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.--Excelente ca-  
fé y licores.

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros  
se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodo-  
nes, paños, portiers y confecciones. Géne-  
ros para gabanes de caballero y abrigos de  
señora. Abanicos, armures, alfombras, adorno-  
s, calcetines, camisetas, camisas, capas y  
abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para  
luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredone-  
s, cobertores, faldas bajas, vichys, caña-  
mazos, céfirós, organdys, corsés, corbatas,  
carretes, piqué, encajes, impermeables, man-  
tones, mantas de viaje, pleids, mantelerías,  
juegos de cama, mantillas, medias, paraguas,  
stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Cap-  
as y abrigos confeccionados para señora y  
niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tir-  
ras bordadas, toallas de felpa y lemanisco,  
trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo  
y felpas de seda, vesillos, géneros de pun-  
to, cuties, forros de todas clases, pañuelos de  
seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fan-  
tasia, linoleums, monogramas, yutes y géne-  
ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos  
sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café  
del Moderno y  
se convencerá  
de su excelen-  
te calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

LUGO

LUGO